

27.- Lino Velasco Ruigómez
Sacerdote (1888-1936)

Nació en Villasana de Mena, provincia de Burgos y diócesis de Santander, el 15 de noviembre de 1888. En el bautismo le impusieron los nombres de Eugenio Leopoldo Lino Manuel. Eran seis hermanos, de los cuales dos chicas fueron religiosas, y dos chicos sacerdotes (su hermano falleció el 29 de marzo de 1915).

Ordenado sacerdote en 1913, ejerció el ministerio como párroco de La Asunción de Nava de Mena desde el 13 de febrero de 1922, y sirviente de Santecilla y Gijano, pueblos de la provincia de Burgos y diócesis de Santander.

Al estallar la guerra, se hizo cargo del gobierno del valle de Mena una Junta socialista-leninista, que comenzó a perseguir a los sacerdotes y a las personas de significación religiosa. Las iglesias fueron devastadas, los altares e imágenes destrozados y quemados, al igual que los ornamentos. También fueron destruidas las campanas de las iglesias, los cálices, los copones, candeleros, cruces, lámparas...

El Siervo de Dios, por su condición de sacerdote, fue detenido y llevado a Santoña, el 2 de agosto de 1936, por el jefe del Comité del Frente Popular de Villasana de Mena. En la prisión santoñesa coincidió con el Siervo de Dios don Francisco González de Córdoba, encarcelado el 17 de septiembre del mismo año.

De esa prisión, Lino fue sacado al anochecer del 28 de octubre, para ser asesinado. El 2 de noviembre fue encontrado su cadáver, con un disparo de arma corta de fuego en la cabeza y en el pecho, en el camino de la ermita de Jesús del Monte, término del pueblo de Praves. Su cadáver fue levantado y trasladado al depósito de la Casa de Salud de Valdecilla, y posteriormente llevado al cementerio de Ciriego, donde fue sepultado.

Tenía 48 años cuando fue asesinado.